



25 DE OCTUBRE DE 2020

# CHILE

## PLEBISCITO CONSTITUCIONAL RESULTADOS

---

## PLEBISCITO NACIONAL 2020

El 25 de octubre Chile dio un paso histórico al con el primer plebiscito constitucional desde el retorno de la democracia en 1989. Luego de meses de multitudinarias protestas en Chile y una brutal represión por parte del gobierno chileno, el 27 de diciembre de 2019 se convocó a un plebiscito nacional para el 26 de abril de este año (Decreto N° 2.445). por motivos de la pandemia tuvo que ser pospuesto para el domingo pasado.

En el plebiscito los ciudadanos chilenos votaron la posibilidad de iniciar un proceso para la elaboración de una nueva Constitución Nacional y el órgano encargado de redactarla.

Las manifestaciones populares que iniciaron en octubre del 2019 a partir de la suba del boleto del metro elevaron un reclamo histórico de la sociedad chilena hacia un sistema económico y social desigual, heredado de las políticas neoliberales introducidas durante la dictadura de Pinochet y sostenidas hasta la actualidad. Los reclamos se centraron en la crisis del sistema de salud, la precariedad en materia de educación, la desigualdad social, el sistema provisional y el difícil acceso a la vivienda, entre otros temas.

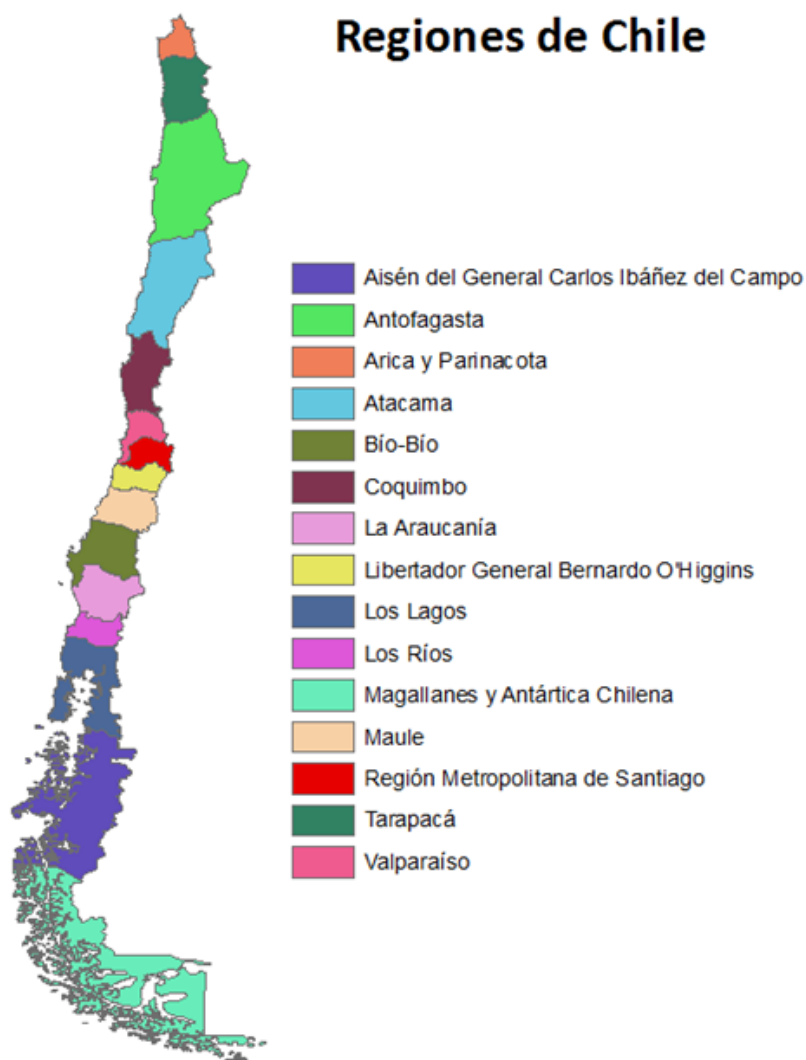
Los resultados anunciados por el conteo rápido del Servicio Electoral Chileno (SERVEL) reflejaron el deseo del pueblo chileno por una nueva constitución (78% apruebo) que será redactada por una Convención Constitucional, integrada por ciudadanos electos en una elección el 11 de abril del 2021.

La composición de la Convención Constitucional deberá ser paritaria

## DATOS DEMOGRÁFICOS

Chile es un país unitario. A su vez, cuenta con una descentralización como instrumento de gestión que se traduce en una división político administrativa conformada por 15 regiones (art. 110, Constitución Política de la República de Chile) las cuales cada una de ellas está a cargo de un intendente elegido por el presidente.

Esto de todos modos está a punto de cambiar ya que, la Ley N° 20.990 sancionada en 2018, dará paso a la creación y elección de una máxima autoridad regional, el gobernador regional, quien será el órgano ejecutivo, correspondiéndole presidir el Consejo Regional y ejercer las funciones de desarrollo social, cultural y económico que, en este ámbito y calidad, hoy se encuentran radicadas en el intendente. Dicha elección, también pospuesta por el COVID-19, se llevará a cabo el 11 de abril del 2021.



## DATOS DEMOGRÁFICOS

A su vez, las regiones en Chile están divididas en 54 provincias y éstas en 346 comunas dirigidas por un alcalde electo por votación popular (art. 118, Constitución Política de la República de Chile). La administración local de cada comuna estará entonces constituida por el alcalde y por el concejo también elegido por sufragio universal.

Posee una población actual de 18.419.192 habitantes, de los cuales 9.074.217 son varones y 9.344.975 mujeres (según datos del censo electoral del año 2017, Instituto Nacional Electoral). Una población que se encuentra en constante crecimiento, aunque cada vez se desacelera. Como vimos con anterioridad, el país se encuentra dividido en 15 regiones en las cuales la población se encuentra distribuida de la siguiente forma, la región Metropolitana concentra el 40,5 % de la población, siguiéndole BioBío con 11,6 puntos porcentuales (Instituto Nacional de Estadísticas).

Otro punto interesante a destacar es que el 12,8% de la población se considera perteneciente a un pueblo indígena originario. Siendo el pueblo mapuche el que representa el 79,9% de toda la población, seguido por la Aymara con el 7,2%. Dentro de la región sudamericana, Chile es uno de los países que carece de reconocimiento de los pueblos indígenas en su Constitución. Esto es un punto relevante a la hora de abordar la construcción colectiva de una nueva Carta Magna.



## SISTEMA ELECTORAL Y CARGOS A ELEGIR

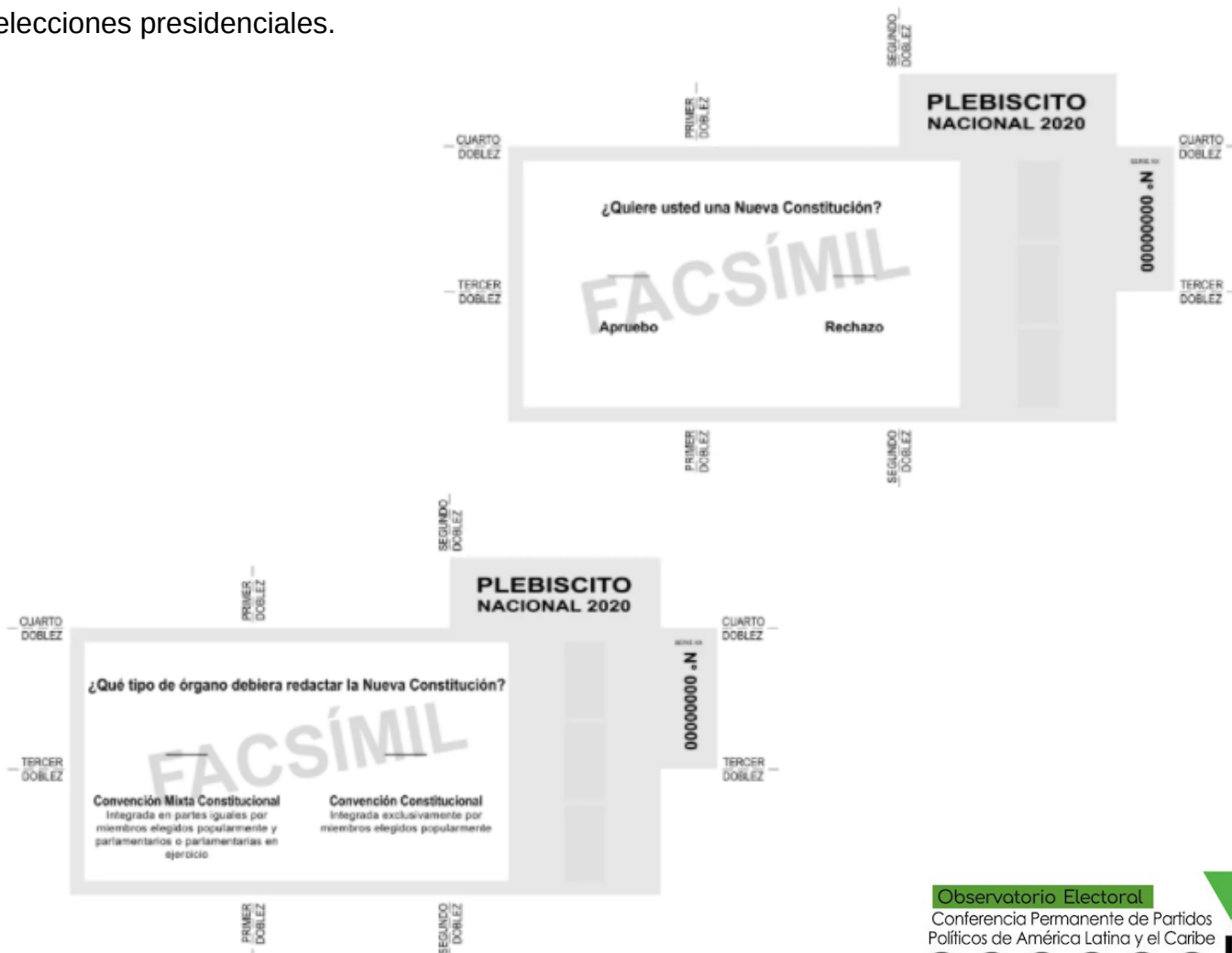
En primera instancia en el plebiscito nacional los ciudadanos decidirán si se **APRUEBA** o **RECHAZA** una nueva Constitución Nacional.

A su vez, en caso en caso afirmativo, cuál debería ser el órgano que la redacte:

- Convención Constitucional: estará integrada por ciudadanos electos, que equivale a una Asamblea Constituyente;
- Convención Mixta: estará integrada en un 50% por parlamentarios designados por el Congreso y el otro 50% ciudadanos electos.

El **VOTO** es **PERSONAL, IGUALITARIO, SECRETO** y **VOLUNTARIO**.

Según la legislación actual, **los chilenos en el exterior**, mayores de 18 años con cédula de identidad o pasaporte -que pueden estar vencidos hasta en 12 meses-, están facultados para sufragar desde sus países de residencia en plebiscitos nacionales, primarias presidenciales y elecciones presidenciales.



## PARTICIPACIÓN ELECTORAL

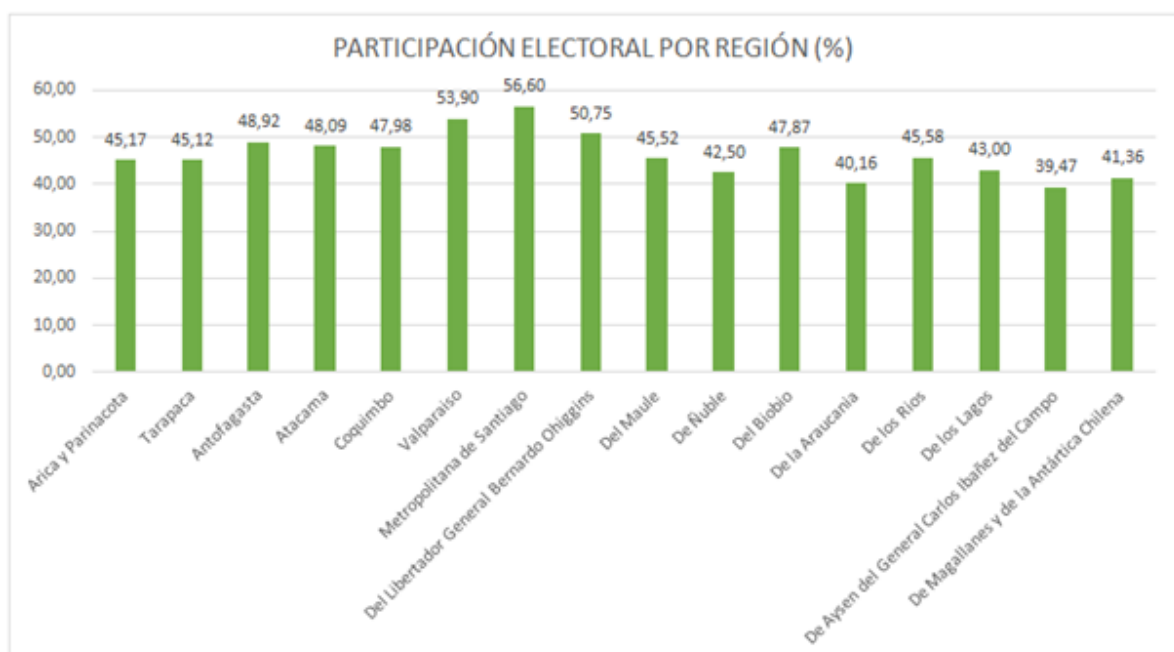
Desde el 2012 el voto en Chile es voluntario. Desde entonces, la participación en los últimos procesos electorales llegaba al 50%

Para este plebiscito, el padrón electoral contaba con 14.855.719 electores habilitados, de los cuales 59.522 residen en el extranjero.

**La participación en Chile fue del 50,90% (7.562.173 electores)**



Las regiones que mayor participación tuvieron fueron Metropolitana de Santiago, Valparaíso y del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins



## PARTICIPACIÓN ELECTORAL

En el extranjero, **la participación fue del 51,93%** (30.912 electores)



## SITUACIÓN COVID-19 Y PROTOCOLO SANITARIO

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, Chile se encuentra entre los países con la mayor tasa de contagio, y se ubica en el puesto número seis si miramos nuestra región.

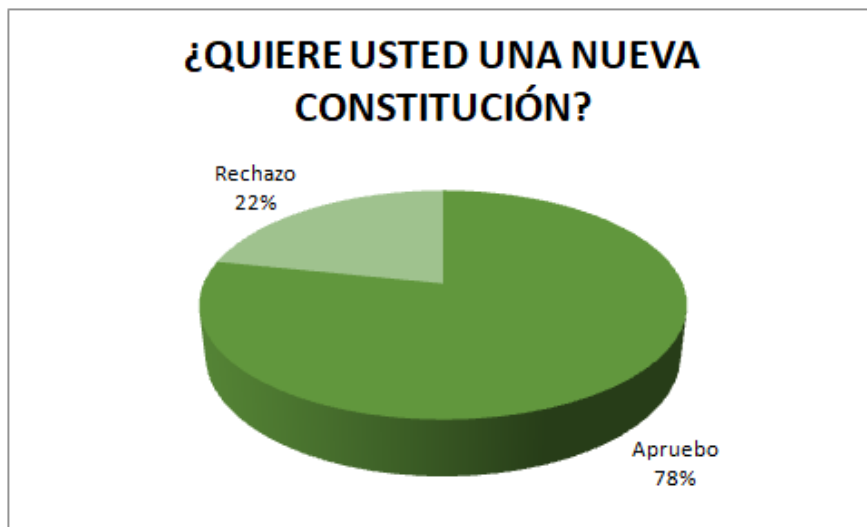
Si bien la curva de contagios está descendiendo, los datos recientes del Gobierno muestran que desde que inició la pandemia Chile registra 503.598 infectados y más de 14.003 personas fallecidas. Además, actualmente se registran alrededor de 1500 casos diarios, luego de que el 14 de junio se registrara un pico de 6.938.

De este modo, para garantizar el derecho al voto preservando el derecho a la salud el Servicio Electoral del país (Servel) junto con el Ministerio de Salud, elaboraron un Protocolo Sanitario detallando las medidas adoptadas para evitar el riesgo de contagio de COVID-19 abordando todo el proceso electoral:

- Habilitación de nuevos espacios para acudir a los comicios
- Preparación de los materiales electorales
- Capacitaciones del personal con rol electoral: presenciales y virtuales
- Instalación y sanitización de los lugares de votación
- Cuidado del elector el día de la votación

## RESULTADOS ELECTORALES

Con el 99,85% de las mesas escrutadas, el Servicio Electoral de Chile comunicó que la opción APRUEBO obtuvo el 78,27% de los votos (5.886.421), y el RECHAZO 21,73% (1.634.107).



Con respecto al tipo de órgano que debe redactar la Constitución, los resultados fueron el 78,99% por una Convención Constitucional (5.646.427 votos), y el 21,01% para una Convención Mixta Constitucional (1.501.793).





# RESULTADOS ELECTORALES

## RESULTADOS POR REGIONES

